



Acuerdo entre España y Rusia sobre la protección mutua de la información clasificada

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 6 de noviembre de 2013.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA

El Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia, denominados en adelante las Partes, deseando garantizar la protección de la información clasificada intercambiada en el curso de la cooperación política, militar, técnico-militar, económica o de cualquier otro tipo, así como de la información clasificada producida en el ámbito de dicha cooperación, tomando en consideración el interés mutuo de proteger la información clasificada en conformidad con los actos legislativos y jurídicos de cada una de las Partes, ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |